

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE PAMPLONA****Procedimiento de oficio número 987/2018**

M<sup>a</sup> Lourdes García Ruiz, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona hago saber:

Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 987/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Adriana María Arboleda Hurtado, se expide la presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días.

Pamplona, a 27 de enero del 2020

*La Letrado de la Administración de Justicia*  
**M<sup>a</sup> LOURDES GARCÍA RUIZ**